



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Capacitación para el sector turismo (DT-VB-04)				
DESCRIPCIÓN:				
Solicitud requerida a la Dirección de Turismo para la capacitación de personal de las empresas turísticas y prestadoras de servicios turísticos, así como empresas que requieran capacitación de acuerdo con el catálogo de capacitaciones en turismo.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley Federal de Turismo: Capítulo II – Artículo 7 Fracc. XI, Capítulo V – Artículo 65. Ley de Turismo del Estado de México: Capítulo II – Artículo 8 Fracc. XI, XIII, Capítulo X – Artículo 34, 35. Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo 2022-2024. Reglamento de la Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales 2022- 2024 Bando Municipal Valle de Bravo: Libro noveno Título segundo Artículo 95.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		De acuerdo a la necesidad del usuario		
REQUISITOS:	ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Oficio de solicitud.	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo 2022- 2024, Reglamento de la Dirección de Turismo 2022- 2024	
2. Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal.	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Oficio de solicitud.	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo 2022- 2024, Reglamento de la Dirección de Turismo 2022- 2024	
2. Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal.	SI	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Oficio de solicitud.	SI	0	Manual de Procedimientos de la Dirección de Turismo 2022- 2024, Reglamento de la Dirección de Turismo 2022- 2024	
2. Carta de agradecimiento dirigida al Presidente Municipal.	SI	0		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos para la recepción de la solicitud.		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No aplica	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica
			TARJETA DE DÉBITO	No aplica
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	Aparecer en el registro de empresas turísticas. La resolución depende de la disponibilidad de la agenda de los instructores y de las instalaciones requeridas para la provisión de la capacitación.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Turismo, Cultura y Asuntos Internacionales.		Departamento de Capacitación		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Rodrigo Mejía Reyes			
DOMICILIO:	CALLE:	Fray Gregorio Jiménez de la cuenca S/N esq. calle san Vicente, Alameda Bicentenario	NO. INT. Y EXT.:	S/N



Planta Baja 51200 Valle de Bravo						
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo	
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00hrs a 17:00hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	7262696200		No aplica	No aplica	contacto@turismovalledebravo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLE:	No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos cursos ofrecen?					
RESPUESTA:	De acuerdo con el catálogo vigente de cursos y capacitaciones disponible para su consulta en la Dirección de Turismo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la duración de los cursos?					
RESPUESTA:	Aproximadamente 1 hora					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Atienden a empresas de otros municipios?					
RESPUESTA:	Sí, de los municipios colindantes al municipio de Valle de Bravo.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No aplica						

<p>Elaboró:</p>  <p>L.G. Rodrigo Montoro Gómez Enlace de mejora regulatoria.</p>	<p>Visó Bueno:</p>  <p>Rodrigo Mejía Reyes Director de Turismo, cultura y asuntos internacionales</p>	<p>Fecha de Actualización:</p> <p>22 de marzo de 2023</p>
---	--	---